

# INFORME DE ACUERDOS DE CABILDO APROBADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2013 EN SESIONES ORDINARIAS

### **AGOSTO**

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2013.

## **PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA**

### **ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBA EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 42 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN LOS TÉRMINOS APROBADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 147, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN EN COMENTO, Y HÁGASELE SABER QUE, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL ACTA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y SIGNADA POR LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, LE SERÁ ENVIADA EN COPIA CERTIFICADA.

# **PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA**

### **ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBA EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL, SE MODIFICA EL



01

0

CA

D E

S

0

 $\Box$ 

⋖

⋖

N DE

cció

NOMBRE DEL CAPÍTULO I; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2; LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2-BIS; EL ARTÍCULO 19 EN SU PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN II EN SUS INCISOS D) Y E); EL ARTÍCULO 79-A EN EL PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES I Y VI; EL NOMBRE DEL CAPÍTULO SEXTO; ARTÍCULO 149; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 85-C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN LOS TÉRMINOS APROBADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 147, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN EN COMENTO, Y HÁGASELE SABER QUE, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL ACTA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y SIGNADA POR LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, LE SERÁ ENVIADA EN COPIA CERTIFICADA.

## **PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA**

### **ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBA EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL, SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN LOS TÉRMINOS APROBADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 147, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN EN COMENTO, Y HÁGASELE SABER QUE, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL ACTA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y SIGNADA POR LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, LE SERÁ ENVIADA EN COPIA CERTIFICADA.

## **PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA**

#### **ACUERDO**

PRIMERO.- SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. SEGUNDO.-REMÍTASE AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, DE IGUAL MANERA PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL Y DIFÚNDASE AMPLIAMENTE PARA SU OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.

## **PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DÍA**

#### **ACUERDO**

PRIMERO.- SE APRUEBA LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS EN SERVICIOS CATASTRALES Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE NO ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL, CON VIGENCIA DEL 15 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DEL 30% DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES. SEGUNDO.- LOS SERVICIOS CATASTRALES QUE SERÁN OBJETO DE LA PRESENTE CAMPAÑA, SERÁN LOS SIGUIENTES: - EXPEDICIÓN DE PLANOS CATASTRALES; -DIVISIÓN DE PREDIO;-FUSIÓN DE PREDIO; - CAMBIO DE NOMBRE; - VERIFICACIÓN DE CAMPO; E -



INSPECCIÓN OCULAR. TERCERO.- DICHO DESCUENTO. NO SERÁ APLICABLE RESPECTO DEL IMPUESTO ADICIONAL. CUARTO.- SE AUTORIZAN LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD QUE EL CASO AMERITE, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER ESTA CAMPAÑA, A TODA LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE. QUINTO .- CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR BRINDANDO ESTÍMULOS FISCALES A LA CIUDADANÍA Y AMPLIAR LA BASE DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL. SE AUTORIZA QUE EN MATERIA DE: - ALTAS VOLUNTARIAS DE PREDIO AL PADRÓN CATASTRAL, ÚNICAMENTE CUBRIRÁN LOS COSTOS DEL DERECHO Y/O IMPUESTO DEL AÑO CORRIENTE 2013, CONDONANDO EL 100% DE LOS ACCESORIOS. - EN EL CASO DE MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE CONSTRUCCIÓN, SE LES PODRÁ CONDONAR EL 100% DE LOS ACCESORIOS, DEBIENDO CUBRIR ÚNICAMENTE, LA DIFERENCIA DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN. SEXTO.- COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL, A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, AL DIRECTOR DE CATASTRO Y AL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO. A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES INHERENTES A ESTE ASUNTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

### **PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DÍA**

### **ACUERDO**

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE 2 OBRAS DE CONTINGENCIA, BAJO LA MODALIDAD DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, LAS CUALES SE EJECUTARÁN CON ECONOMÍAS DEL RECURSO DEL RAMO 33, FONDO 3, EJERCICIO 2012, REFRENDO 2013, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: -CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN, MARGEN DERECHO DEL RÍO APATLACO, EN LA COLONIA LAS ROSAS, ACATLIPA, POR UN MONTO DE HASTA \$294,660.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.). -CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE NO REELECCIÓN, EN LA COLONIA LOS PRESIDENTES, POR UN MONTO DE HASTA \$137,510.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.). SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

## PUNTO DOCE DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

### **ACUERDO**

PRIMERO.- DERIVADO DE LA SOLICITUD DE DINERO QUE SOLICITA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CONSERVACIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS, PARA APORTAR EL RECURSO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, AL PROGRAMA FEDERAL DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) Y DE ESTA MANERA, GENERAR OBRA Y ACCIONES EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO, ESTE ÓRGANO EDILICIO DETERMINA, APROBAR UN PRÉSTAMO A DICHO ORGANISMO DESCENTRALIZADO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1'820,637.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), DINERO QUE SERÁ ENTERADO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA, EN PARCIALIDADES. SEGUNDO.- SE FACULTA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO APROBADO Y A REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. TERCERO.- LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE SE REALICEN EN CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO, DEBERÁN REGISTRARSE



CONTABLEMENTE COMO ADEUDOS A CARGO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO. **CUARTO.**- SE EXHORTA AL DIRECTOR DEL CITADO SISTEMA, PARA QUE EN EL BREVE TIEMPO, REINTEGRE AL AYUNTAMIENTO, EL RECURSO ECONÓMICO QUE SE HUBIESE TRANSFERIDO A DICHO ORGANISMO, EN LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO ADVIRTIÉNDOLE QUE EN CASO DE NO SER ASÍ, LE SERÁ DESCONTADO DEL PRESUPUESTO QUE LE HA SIDO ASIGNADO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL.

# INFORME DE ACUERDOS DE CABILDO APROBADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2013 EN SESIONES ORDINARIAS

### **AGOSTO**

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2013.

### **PUNTO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA**

PRIMERO.- SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS. SEGUNDO.- REMÍTASE AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, DE IGUAL MANERA PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL Y DIFÚNDASE AMPLIAMENTE PARA SU OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.

# **PUNTO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA**

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013-2015. SEGUNDO.-REMÍTASE AL CONGRESO DEL ESTADO Y A LAS DEMÁS INSTANCIAS OFICIALES COMPETENTES, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES, Y DIFÚNDASE AMPLIAMENTE PARA SU OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.

# **PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA**

PRIMERO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LA CONFORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES MUNICIPALES QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA,



PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO: -REGIDOR C. RAÚL ARMANDO MONTESINOS CANTILLO (PRESIDENTE); -REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO (SECRETARIO); - PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA (VOCAL); -SÍNDICO MUNICIPAL, MIGUEL ÁNGUEL TOVAR MARTÍNEZ (VOCAL); - REGIDOR EDUARDO HORACIO LÓPEZ CASTRO (VOCAL). B) COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS: - REGIDORA C. MARIELA ROJAS DEMÉDECIS (PRESIDENTE); -REGIDOR C.ROBERTO FRANKLIN FLORES SÁNCHEZ (SECRETARIO); - PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA (VOCAL); - SÍNDICO MUNICIPAL, MIGUEL ÁNGUEL TOVAR MARTÍNEZ (VOCAL); -REGIDOR DANTE JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAGUNAS (VOCAL). SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO A LOS INTEGRANTES DE LAS CITADAS COMISIONES MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. TERCERO.- EN VISTA DE LO ANTES ACORDADO, COMUNÍQUESE ESTE RESOLUTIVO, A LOS TITULARES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, A EFECTO DE QUE BRINDEL EL APOYO E INFORMACIÓN QUE REQUIERAN DICHAS COMISIONES...

